

Segunda Conferencia Internacional de la Declaración Política acerca del fortalecimiento de la protección de la población civil contra las consecuencias humanitarias derivadas del uso de armas explosivas en zonas pobladas

Intervención de la Delegación de México

REVISAR CONTRA LECTURA

Muchas gracias, Embajador Guillermet:

Agradecemos a Costa Rica por albergar esta Segunda Conferencia, lo que convalida el compromiso de este país con las mejores causas humanitarias.

Reconocemos también el respaldo fundamental de Irlanda y Noruega a esta iniciativa, y el involucramiento indispensable de las distintas instancias de la ONU, del CICR y de la sociedad civil.

México sigue plenamente comprometido con la visión de seguridad humana y los compromisos políticos de la Declaración Política, como una hoja de ruta necesaria y preventiva ante la creciente urbanización de los conflictos armados y el desafío particular de EWIPA.

Por ello, México ha promovido la universalización en sus dos dimensiones: incentivando la adhesión de nuevos firmantes y promoviendo las normas de DIH y los compromisos políticos.

Se han realizado pronunciamientos que promueven la declaración política en debates temáticos sobre protección de los civiles o de mujer, paz y seguridad en la ONU, así como en debates sobre el fortalecimiento del DIH. Ha copatrocinado declaraciones conjuntas, co-organizado eventos paralelos, y apoyado y participado en las discusiones en la OEA.

Asimismo, participamos en la presentación del informe de la ONU titulado “La Seguridad que requerimos: equilibrando el gasto militar con un futuro pacífico y sostenible”, que refleja la disociación entre el masivo incremento del gasto militar y la falta de progreso en el cumplimiento de los ODS.

A nivel nacional, la Declaración Política se ha promovido con las fuerzas armadas y se ha solicitado su inclusión en el currículo de su capacitación

sobre el derecho internacional humanitario. También se ha incluido en la agenda de la Comisión Nacional de Implementación del Derecho Internacional Humanitario.

Ante el uso masivo de EWIPA en los conflictos contemporáneos, entre otros en Gaza, Ucrania, Sudán, Myanmar y Siria, en la consideración de las situaciones en foros de Naciones Unidas, incluyendo el Consejo de Derechos Humanos, México ha reiterado la necesidad de la implementación sin excepciones de las obligaciones del DIH y hecho un llamado para evitar o restringir el uso de EWIPA. También la promoción se relaciona con su decisión de intervenir en el caso promovido por Sudáfrica ante la Corte Internacional de Justicia, o refiriendo la preocupante situación de Gaza ante la Corte Penal Internacional.

México también ha sido vocal en la necesidad de facilitar sin excepción la labor de la ONU, el CICR, otras organizaciones relevantes y de la sociedad civil para un acceso humanitario rápido, seguro y sin obstáculos. Hemos pronunciado reiteradamente nuestra seria preocupación por el incremento de barreras al acceso humanitario en zonas de conflicto, y los ataques sin precedentes al personal humanitario de la ONU, organismos internacionales y de la sociedad civil.

En cuanto a las situaciones post-conflicto, se ha promovido que haya una retro-alimentación entre EWIPA y otros marcos normativos de desarme humanitario para promover sinergias en cuanto a la atención integral a las víctimas, la reducción de riesgo, y la limpieza de terrenos contaminados. Nuestro enfoque se basa en la atención de las necesidades físicas y psico-sociales de las víctimas, teniendo en cuenta la diferenciación por sexo, edad y situación de discapacidad; entendiendo además el efecto comulativo de las vulnerabilidades.

Un aspecto en el que se requieren mayores esfuerzos es la recolección ordenada y sistemática de datos, necesaria tanto para entender los daños reverberantes y permitir la asistencia integral a la víctimas frente a impactos directos e indirectos, así como para la planeación de operaciones militares con pleno entendimiento de los efectos de los distintos tipos de armas explosivas.

Para finalizar, agradecemos a la sociedad civil por su liderazgo incuestionable en este tema, así como por la organización ayer del foro de

protección. Nos comprometemos a estudiar con seriedad el compromiso de acción, así como las recomendaciones para la implementación presentadas por el CICR.

México seguirá promoviendo la Declaración Política, respetando la importancia de entender su enfoque integral, militar y humanitario.

Muchas gracias.